

Rawson

Septiembre de 2015.

Expte.: 35267/15

**MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY**

Licitación Publica 3/15 – Mov. De Suelo  
Carpeta asfáltica en caliente y obras  
Complementarias cancha de Hokey  
En Club Náutico Rada Tilly.

Dictamen 47/15

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 3/15, de la Municipalidad de Rada Tilly. Cuyo objetivo es realizar la obra “Cancha de Jockey en Club Náutico Rada Tilly”, de acuerdo a lo señalado en el pliego de bases y condiciones que se acompaña, en aquella Localidad de nuestra Provincia.

El presupuesto oficial es de **\$ 5.176.594,63**, valores al mes de Abril de 2015; siendo el sistema de contratación de obra publica, adoptada, de Unidad de Medida.

Se ha presentado una oferta según Acta de Apertura. El sobre n° 1 de la empresa EDISUD S.A. cuya oferta es de \$ 5.810.746,26, valores del mes de Abril de 2015.

La Comisión de Preadjudicación designada, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Licitación Pública 3/15; a la oferta de la empresa EDISUD S.A., de **\$ 5.810.746,26**, valores de Abril de 2015, con un plazo de ejecución de obra de ciento ochenta (180) días. Siendo los valores en las cantidades, los mismos que figuran en la planilla de pedido de cotización, del pliego de bases y condiciones.

Se observa que dicha oferta, esta un 12.25 % por encima del presupuesto oficial en su valor final.

Por ultimo respecto al Representante Técnico de la pretendida contratista, este deberá adjuntar previo a la firma del contrato, el respectivo Certificado de Habilitación Profesional (encomienda como Rep.Tec.), para la presente obra; en un todo con lo señalado según Ley X n° 2 (Ex –Ley 532).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas